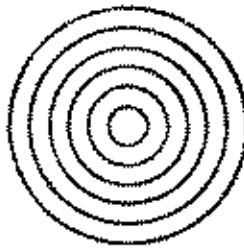


ORGANISMO  
PARA LA PROSCRIPCIÓN  
DE LAS ARMAS NUCLEARES  
EN LA AMÉRICA LATINA  
Y EL CARIBE



Distr.  
GENERAL

S/Inf.462 Corr.1  
10 mayo 1991

---

SECRETARIA  
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones  
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991

DECLARACION DEL EXMO. SR. SERGIO GONZALEZ GALVEZ  
PRESIDENTE DEL DECIMOSEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL,  
EN RELACION CON LA RESOLUCION 281  
"LINEAMIENTOS PARA EL SANEAMIENTO FINANCIERO DEL ORGANISMO"

La Presidencia con todo respeto para las decisiones soberanas de cada país quisiera dejar constancia en actas una muy respetuosa exhortación para que los países, sobre todo los distinguidos Representantes aquí presentes, destaquen a la consideración de sus Gobiernos la necesidad de que cubran las cuotas en la forma en que sea adecuada y puedan.

Sabemos de la crisis que afecta a nuestros países y las necesidades que hay, por eso me permití destacar la importancia de ese documento que producirá en breve el Grupo de Río respecto a la forma de enfocar el problema de la proliferación de Organismos Internacionales, pero hay países que como ustedes saben no han cubierto nunca ninguna cuota en relación con el Tratado de Tlatelolco.

Este foro se convierte cada vez en un foro más importante, no solamente desde el punto de vista del tema mismo, sino desde el punto de vista de la seguridad continental, ustedes estarán de acuerdo conmigo que el gran tema que ha surgido en este momento, en esta nueva perspectiva de la situación internacional, es el de revisar que los parámetros, los conceptos de seguridad regional que deben regir a nuestros países, y sin duda la contribución de la Conferencia del Tratado de Tlatelolco podrá ser muy importante en la definición de lo que debe entenderse por seguridad, esperamos que pueda ser el foro para el diálogo de problemas continentales de seguridad de ahí que, repito, les pido que en sus informes sobre el resultado de esta Conferencia destaquen ustedes en una forma muy clara la importancia de que sus Gobiernos, las autoridades correspondientes de sus Gobiernos, revisen, reexaminen la cuestión de las contribuciones sobre el particular, creo que es fundamental, desde luego debemos partir de que el Organismo no morirá, pero también tenemos que darnos cuenta de la cantidad de acciones que pudieran tomarse en los diferentes campos de actividad dentro del Tratado si tuviéramos una situación financiera sana, de ahí que quiero dejar constancia en actas de esto y ojalá que ustedes lo reflejen en sus informes a sus respectivas autoridades.